

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA
CONVOCATORIA No. SEDESOL-LP-FISE-2019-001

| Número de Licitación Pública Estatal | Descripción general de la obra | Fecha límite para inscripción | Visita al sitio de ejecución de los Trabajos | Junta de aclaraciones | Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica-económica | Plazo de ejecución de las Obras |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|--|--|--|---|
| LP 08/2019/CTO DORM | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE CHUMATLAN, COYUTLA, FILOMENO MATA Y ZOZOCOLCO DE HIDALGO | 9 de Julio de 2019 | Fecha: 10 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Coyutla, Ver. | Fecha: 12 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 17 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales |
| LP 09/2019/CTO DORM | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE RAFAEL DELGADO, RIO BLANCO Y HUILDAPAN DE CUAHTEMOC | 9 de Julio de 2019 | Fecha: 10 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Rio Blanco, Ver. | Fecha: 12 de Julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 17 de Julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales |
| LP 10/2019-CTO DORM | CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, NARANJAL Y SAN ANDRES TENEJAPAN | 9 de Julio de 2019 | Fecha: 10 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Magdalena, Ver. | Fecha: 12 de Julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 17 de Julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 5 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales |
| LP 11/2019/CTO DORM | CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEHUIPANGO, TEXHUACAN, ASTACINGA Y ATLAHUILCO | 10 de Julio de 2019 | Fecha: 11 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas / Lugar: Palacio Municipal de Atlahuilco, Ver. | Fecha: 15 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 18 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 6 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales |
| LP 12/2019/CTO DORM | CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS MUNICIPIOS DE TEQUILA, ACULTZINGO Y AQUILA | 10 de Julio de 2019 | Fecha: 11 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Acultzingo, Ver. | Fecha: 15 de Julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 18 de Julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 6 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 90 días naturales |
| LP 16/2019/MURO FIRME | CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA, FORTIN, CARRILLO PUERTO, AMATLAN DE LOS REYES Y YANGA | 10 de Julio de 2019 | Fecha: 11 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Cordoba, Ver. | Fecha: 15 de Julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 18 de Julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 6 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales |
| LP 15/2019/MURO FIRME | CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE TUXPAN, ALAMO TEMAPACHE, COATZINTLA, TIHUATLAN Y CAZONES DE HERRERA. | 11 de Julio de 2019 | Fecha: 12 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Tuxpan, Ver. | Fecha: 16 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 19 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 7 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales |
| LP 13/2019/MURO FIRME | CONSTRUCCION DE MURO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE MINATITLAN, COATZACOALCOS Y ACAYUCAN. | 11 de Julio de 2019 | Fecha: 12 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Coatzacoalcos, Ver. | Fecha: 16 de Julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 19 de Julio de 2019 Horario: 11:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 7 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales |
| LP 14/2019/PISO FIRME | CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE TEMPOAL, TANTOYUCA, CHONTLA, IKATEPEC, CHINAMPA DE GOROSTIZA, CITLALPETEL, TAMALIN, TEPETZINTLA Y CHICONTEPEC | 11 de Julio de 2019 | Fecha: 12 de Julio de 2019 Horario: 9:00 horas Lugar: Palacio Municipal de Tantoyuca, Ver. | Fecha: 16 de Julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha: 19 de Julio de 2019 Horario: 14:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la SEDESOL - Primer piso. | Fecha de Inicio: 7 de agosto de 2019 Plazo de ejecución: 75 días naturales |

Información General:

- A. De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente convocatoria será en plazos reducidos debido a condiciones climatológicas y con el fin de cumplir con la planeación previamente establecida.
- B. La licitación pública estatal se llevará a cabo en apego a la normatividad de la Ley y el Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a sus respectivas bases de licitación.
- C. La convocatoria, las bases y requisitos de participación por cada licitación pública estatal, se encuentran disponibles para su consulta física a partir del día 04 de Julio de 2019 hasta las fechas límite indicadas en la tercera columna de la tabla anterior, en las oficinas de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda a través de la Subdirección de Control y Evaluación de Obra, teléfonos: 01 (228) 8129133 ext 3017 en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. La documentación antes señalada será exclusivamente para consulta, por lo que la SEDESOL no está obligada a entregar una impresión de la misma.
- D. Los interesados en participar deberán inscribirse de manera gratuita en las oficinas de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda a través de la Subdirección de la SEDESOL a partir del día 04 de Julio con fechas límite de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior en horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas; en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en la Av. Vista Hermosa no. 7 piso 6, Fracc. Valle Rubí Animas
- E. Para su inscripción a la licitación pública que corresponda, deberá presentar solicitud por escrito en papel membretado del participante, dirigida al Secretario de Desarrollo Social (SEDESOL), indicando el número y descripción de la licitación, debiendo adjuntar el formato COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL; mismo que deberá ser solicitado en la Subdirección de Control y Evaluación de Obra.
 - a) Una vez inscrito, la SEDESOL entregará en archivo electrónico la convocatoria con las bases, requisitos de participación y anexos, para lo cual el participante deberá llevar una memoria USB.
 - b) Podrán presentarse inconformidades en las instalaciones de la SEDESOL, ubicadas en la calle: Av. Vista Hermosa no. 7 piso 6, Fracc. Valle Rubí Animas.
- F. De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27, de la Ley en la materia, las personas físicas y morales participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- G. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como también se informa que la CONVOCANTE, se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos, con las personas que se encuentren dentro de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la Ley en materia.
- H. Con fundamento en el artículo 19 de la Ley en materia, se tomará en cuenta, en la contratación de obras públicas, preferentemente, la mano de obra veracruzana, alentando la contratación de personas con capacidades diferentes y adultos mayores; así como el empleo de maquinaria, materiales, productos y equipos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- I. Los LICITANTES que decidan cancelar su participación en la Licitación Pública Estatal y deseen presentar sus excusas, deberán hacerlo por escrito en hoja membretada de su empresa, un día antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica.
- J. Las presentes licitaciones son de carácter estatal y no se realizan bajo la cobertura de ningún tratado.
- K. La evaluación de las proposiciones será por mecanismo binario, misma que será sometida para su aprobación al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, conforme al artículo 4 de la Ley, y artículos 47, 48 y 49 del Reglamento en materia. La convocante emitirá documento que contenga la evaluación de las proposiciones, que servirá como base para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la SEDESOL y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante se procederá conforme al artículo 52 del Reglamento de la ley en materia.
- L. La cancelación del procedimiento de licitación pública procederá conforme al artículo 57 del Reglamento de la ley en materia.
- M. Las causas de desechamiento han quedado debidamente asentadas en las bases del procedimiento de la presente convocatoria.
- N. Una vez realizada la evaluación y previo a la notificación del fallo, la CONVOCANTE deberá obtener la autorización mediante un Dictamen Técnico por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) por conducto de la Subsecretaría de Egresos, para la formalización del contrato de obra pública. Lo anterior de conformidad con el Artículo 53 de la Ley en materia y 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- O. El porcentaje, forma y término de las garantías se hará de acuerdo a como se citan en las bases del procedimiento de licitación de la convocatoria.
- P. El modelo del contrato de obra pública es a precios unitarios y tiempo determinado.
- Q. No se podrá subcontratar la obra o parte de ella.
- R. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- S. Se otorgará un anticipo del 30% para inicio de la obra debiendo considerar un 20% para materiales y un 10% para la manq de obra.
- T. Las proposiciones deberán ser presentadas en Moneda Nacional.
- U. Las condiciones de pago serán de acuerdo al tipo de contrato a celebrar.

ATENCIÓN
XALAPA, VERACRUZ, A 9 DE JULIO DE 2019

ING. GUILLERMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA SEDESOL